

## **Situación Económica de la Hermandad**

En la reunión de la Junta Directiva de la Hermandad de Ntra. Sra. Santa María del Alcázar, de fecha 17 de Diciembre de 2011, el actual Hermano Mayor, entonces Secretario de la Hermandad, y que desempeñaba las funciones de tesorero, D. Santiago Marín, entregó a los asistentes de la Junta una “Situación Económica Diciembre 2011”, que no se llegó a comentar, analizar ni aprobar en Junta dada la situación en la que se desarrollaba la misma.

Durante los últimos tres años, y en repetidas ocasiones, se había solicitado la presentación de estas cuentas a la Junta Directiva al entonces Hermano Secretario, siendo este el único documento que en este sentido se ha conseguido.

Si es cierto, que después de las celebraciones de las festividades de septiembre, el entonces Hermano Secretario, presentaba un resumen verbal de los gastos que las mismas habían conllevado, pero nunca se había conseguido que se presentara a aprobación las cuentas de un ejercicio de la propia Hermandad.

Una vez analizada posteriormente, encontramos en este documento oficial recibido del Secretario y Tesorero, una serie de datos y cifras que no permiten conocer exactamente la situación económica de la Hermandad a final del año 2011, salvo para apreciar su gravedad, y que estas muestran graves incorrecciones.

## SITUACIÓN ECONÓMICA DICIEMBRE 2011

### INGRESOS

SALDO PRINCIPIO DE AÑO	5.215,35	← 1
CUOTAS AÑO 2011	3.782,00	
LOTERÍA	916,00	
VENTAS ARTÍCULOS	2.130,00	← 2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.043,35</b>	← 3

### GASTOS

#### GASTOS HERMANDAD

PISO COMUNIDAD	2.244,00	
PISO IMPUESTOS	516,64	
SEGURO	168,96	
SECRETARÍA	3.600,00	← 4
GASTOS SECRETARÍA	138,15	
TELEFONO (FIJO + MOVIL 272,28 + 696,72)	969,72	← 5
LUZ	107,52	
AGUA	100,68	
<b>TOTAL GASTOS HERMANDAD</b>	<b>7.845,67</b>	← 6

#### GASTOS FIESTAS ANUALES

CONFERENCIAS MADRID	900,00	
REGALOS CONFERENCIANTES	360,00	← 7
GASTOS CONFERENCIAS DE MADRID	356,00	
MEGAFONÍA Y VIDEO CONFERENCIAS TOLEDO	4.300,00	← 8
MEGAFONÍA Y VIDEO PATIO ALCAZAR	2.000,00	← 9
FLORES	1.500,00	
BANDA DE MÚSICA	1.600,00	
GASTOS ACTOS LITÚRGICOS	420,00	
SILLAS PATIO ALCAZAR	1.650,00	
TRASLADO CARROZA ACADEMIA-CATFEDRAL	450,00	
IMPRESA	1.230,00	← 10
FUEGOS ARTIFICIALES	1.500,00	
CORREOS	435,93	

INVITACIONES COMIDA	50,00	
TOTAL GASTOS FIESTAS ANUALES	16.751,93	
<b>TOTAL GASTOS</b>		24.597,60
<b>SALDO INGRESOS – GASTOS</b>	<b>11</b> →	<b>12.554,25</b>
PROYECTO MUSEO		
<b>INGRESOS</b>		<b>100.000,00</b>
<b>GASTOS</b>		
CONSTITUCIÓN HIPOTECA	13.380,99	<b>12</b> ←
• CAJA RURAL (1,65% DE 250.000) 4.125,00		
• GASTOS DE ESTUDIO (0,1% DE 250.000) 250,00		
• GESTORIA 1.200,00		
• ESCRITURAS 1.800,00		
• TASACIÓN 580,00		
• IMPUESTOS (1,35 % DE 401.925) 5.425,99		
ARQUITECTO Y OBRA REALIZADA	25.830,00	<b>13</b> ←
REPRODUCCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN (5 EJ.)		
Y FOTOCOPIAS DE PLANOS	215,00	
COMPENSACIÓN DÉFICIT HERMANDAD	12.554,25	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>51.980,24</b>
<b>TOTAL</b>		<b>48.019,76</b>

En principio, en el documento no figura la, situación de cuentas recibidas anterior, ni a que Hermandad, Cofradía, Sociedad, etc., se corresponde, pues dice tan solo, Hermandad. No se indica a qué periodo del año corresponde, ni si existen gastos del año 2011 pendientes de pago, como por ejemplo., el pago al Arquitecto y al delineante de las obras del museo de la Hermandad, que el entonces Hermano Secretario comunicó con un correo. No tiene firma, ni Vº Bº, ni fecha del documento.

Los datos que refleja, se presentan en los apartados:

<b>Ingresos:</b>	<b>12.043,35 €</b>
<b>Gastos:</b>	
a).- Gastos Hermandad	7.845,57 €
b).- Gastos fiestas anuales	16.751,93 €
<b>Total gastos</b>	<b>24.597,60 €</b>
<b>SALDO INGRESOS –GASTOS:</b>	<b>-12.554,25 €</b>

#### **Proyecto Museo:**

<b>Ingresos:</b>	<b>100.000.00 €</b>
<b>Gastos:</b>	
Gastos constitución hipoteca	13.380,99 €
Arquitecto y obra realizada	25.830,00 €
Reproducción proyecto de ejecución (5 Ejemp) y fotocopias	215,00 €
Compensación déficit Hermandad	12.554,25 €
<b>Total gastos</b>	<b>51.980,24 €</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>48.019,76 €</b>

Al no haberse facilitado a los miembros de la Junta Directiva por parte del Secretario Tesorero, desconocemos si se ha realizado anualmente el Estado de Cuentas, con los detalles correspondientes, de la situación económica de la Hermandad y entregada al Arzobispado, tal y como es preceptivo, pues a los miembros de la Junta Directiva no se nos ha dado noticia de ellos, verbal o escrita.

En la Situación recibida destacamos los siguientes puntos:

# Ingresos

## Nota 1

### Saldo a principio de año

La cifra que figura es de 5.215,35 € no indicando a qué fecha se corresponde.

En dos ocasiones, y a preguntas de diferentes miembros de la Junta Directiva reunida a principios del año pasado, se informó que este saldo era de unos 30.000 € aproximadamente en una ocasión, y de 28.000 € aproximadamente. Otras informaciones elevaban esta cifra a 48.000 €

Esta pregunta se planteó directamente, ante la necesidad de conocer qué capacidad de maniobra tenía la Hermandad para poder acometer las obras de su propio museo.

En ese momento se planteó el interés de no tocar esta cantidad de aproximadamente 30.000 € reservándola para una emergencia de la Hermandad y financiar la obra del museo íntegramente con el préstamo que se pudiera conseguir por la hipoteca sobre el piso de la Hermandad.

En ningún caso, han existido gastos conocidos que bajara en el plazo de meses, de la cifra comunicada en Junta, a la observada en este informe.

## Nota 2

### Venta de artículos

No se desglosa los ingresos por venta de artículos de los ingresos por conferencias, libros o artículos,....

No se indica el valor de los artículos en existencia, ni un inventario de estos.

En diversas ocasiones, D. Lorenzo Morata, al desconocer cuales han sido los ingresos que ha recibido la Hermandad gracias a la aportación **de sus libros y derechos**, realizados a favor de la Hermandad, ha expresado su interés en conocerlos.

A día de hoy, uno de los libros ya se ha agotado, y la Hermandad está gestionando la reimpresión de este.

Nunca se ha podido informar a D. Lorenzo del fruto que esta aportación desinteresada le ha proporcionado a la Hermandad, ya que no se ha podido conseguir la documentación interna mínima necesaria.

## Nota 3

### Total Ingresos

En ingresos, se ha incluido el saldo principio de año, por importe de 5.215,35 € que, junto a los otros ingresos por cuotas año 2011, lotería y venta de artículos, por importe de 6.828,00 € hace un total de 12.043,00 €

Éste total de 12.043,35 € es engañoso, al no ser solo ingresos, ya que le ha sido añadido el saldo a principios de año.

Se ha informado verbalmente a la Junta, que este año ya no se ha dispuesto de la aportación que el Patronato del Alcázar, venía haciendo anualmente, y que durante los últimos años, estando cerrado el Alcázar, era de 10.000 € anuales, según se informó en Junta.

## **Gastos**

### **Nota 4**

#### **Secretaría**

En Junta Directiva se planteó el disminuir el coste de Secretaría, debido a la situación económica de la Hermandad, y a la baja carga de trabajo de esta.

Este trabajo, básicamente, era la presencia de la secretaria, esposa del entonces Hermano Secretario, en la sede de la Hermandad en media jornada de mañana, y ejecutar los trabajos de administración de la Hermandad que hubiera.

Sin embargo, y aun a pesar de estar cerrada la sede de la Hermandad durante la mayor parte de 2011 debido a las obras del museo, el entonces Secretario de la Hermandad, D. Santiago Marín, ha abonado y reflejado el pago completo de un año.

### **Nota 5**

#### **Teléfono (Fijo + Móvil)**

La Hermandad dispone de un número de teléfono fijo (el 925 22 16 66).

El gasto de teléfono reflejado parece excesivamente alto para un año, máxime cuando la mayor parte del año la sede ha estado cerrada por las obras del museo y se desconoce cuál es el número de móvil de la Hermandad, con un gasto de 696,72 € este año.

### **Nota 6**

#### **Total Gastos Hermandad**

No aparecen los compromisos tan ventajosamente contraídos por la Hermandad de abono de los libros entregados por D. Pietro Caporilli gracias a la generosidad del autor y de las gestiones del anterior Hermano Mayor, pero que deberían de estar reflejadas como compromiso de pago adquirido.

Tampoco aparecen los gastos de las celebraciones religiosas que mensualmente se celebran en Madrid y que han sido abonadas en la cantidad de 120 € por el año 2011.

Tampoco aparecen los gastos del abono de derechos por las fotografías del fondo museístico del Archivo Fotográfico Alfonso en el Archivo General, para el libro de reciente publicación por parte de nuestro anterior Hermano Mayor, realizados por la Hermandad.

Tampoco aparece como gasto, presuntamente abonado, las copias digitales de la película “Sin novedad en el Alcázar”, que se incluyen en el libro de D. Pietro Capporilli. Inicialmente, el anterior Hermano Mayor y el entonces Hermano Secretario hablaron de una cantidad de 3.000 € por 1.000 copias de esta película, sobre la edición sobre los que la Hermandad tiene los derechos gracias a la cesión de D. Pietro a favor de la misma, y de los trabajos del anterior Hermano Mayor.

Planteado esta cantidad por el Secretario, se le indica que una copia de DVD para esas cantidades, puede estar sobre 0,9 € copia, y volvió a indicársele al Hermano Secretario que una inversión de este importe debe de ser aprobada por la Junta Directiva, por lo que la cantidad presuntamente abonada por la Hermandad se desconoce.

### **Nota 7**

#### **Regalos conferenciantes**

Se reflejan aquí dos cantidades. Regalos conferenciantes por importe de 360 € y Gastos conferencias de Madrid 356 €

Son el mismo gasto que se imputa dos veces.

Realmente, el gasto de los regalos de los conferenciantes, unas agendas de cuero con su nombre estampado adquiridos en Taller Puntera de Madrid, es de 356 €

En el correo en el que se le envía la lista de regalos con su coste individual al entonces Hermano Secretario, se indicó la cantidad de 360 € como suma. Asimismo, como los conferenciantes en Madrid y Toledo fueron los mismos, se acordó que no habría nuevos gastos por regalos.

### **Nota 8**

#### **Megafonía y video conferencias Toledo**

El gasto de los trabajos de video para las conferencias en Madrid, fue nulo, al realizarse todos estos trabajos gratuitamente para la Hermandad por D. José Ramón Rentero.

El contenido de estas conferencias puede ser visualizada en la dirección de internet [http://elalcazar.org/index\\_23.htm](http://elalcazar.org/index_23.htm)

Sin embargo, la conferencia del conferenciante D. José María Marín, no pudo ser grabada en video completamente al fallar el suministro eléctrico del Casino Militar (solamente se grabó audio), y no soportar las baterías de la cámara de video la misma entera.

Por este motivo, se habló con el entonces Hermano Secretario D. Santiago Marín, de que él grabara solamente esta conferencia, al ser el resto repeticiones de la que se realizaron en Madrid, y no ser necesario que se desplazara hasta Toledo D. José Ramón Rentero.

D. Santiago expresó que no disponía de cámara de video, por lo que se le puso a disposición una para poder realizar esta grabación, expresando que no sería necesario y que buscaría una.

En ningún caso, se dijo a la Junta Directiva que se fuera a contratar estas grabaciones, y menos que tuvieran un coste de 4.300 €

Si este coste fuera por la megafonía, se informó a la Junta de que los salones que ponía el ayuntamiento para las conferencias estaban equipados para ello, y en caso de necesidad si no se hubiera contado con el equipamiento necesario, repetidamente se informó al entonces Hermano Secretario. D. Santiago Marín, de que se podía disponer de este gratuitamente cedido por parte de D. José Ramón Rentero.

### **Nota 9**

#### **Megafonía y video Patio Alcázar**

Tanto en este punto, como en el anterior, se había ofrecido al Hermano Secretario la posibilidad de usar los equipos de megafonía que ya estaban acopiados para el museo de la Hermanad sin coste para esta. En ningún caso, se consultó con la Junta el interés en grabar en video la misa del patio del Alcázar, o comparativo económico para realizar esta grabación, que podría haber sido ejecutado gratuitamente por los miembros de la Junta, como se había informado al entonces Hermano Secretario.

### **Nota 10**

#### **Fuegos Artificiales**

A la Junta Directiva, se le presentaron en la fecha prevista antes de las festividades de septiembre, dos presupuestos por empresas del sector, con toda su documentación asociada (seguros de responsabilidad civil, licencias de actividad,...).

El Hermano Secretario expresó entonces conocer otra posible empresa, que no había presentado oferta, y la Junta decidió esperar a que la misma presente oferta escrita y toda la documentación necesaria.

Finalmente, el Hermano Secretario contrató a esta empresa que no llegó a presentar oferta ni documentación alguna a la Junta para su revisión.

### **Nota 11**

#### **Saldo Ingresos-Gastos**

En el Total de Saldo Ingresos- Gastos, el resultado es un importe negativo de 12.554,25 € estando incluido el Saldo de principio de año 2011. Lo cual indica que, los Ingresos son muy inferiores a los Gastos y se debe corregir a la mayor brevedad.

Éste importe negativo de 12.554,25 € se ha cubierto con la misma cantidad, 12.554,25 € procedente del apartado de Gastos del Proyecto Museo, con lo que los gastos del Proyecto Museo aparentan ser mayores de lo que realmente han sido.

### **Nota 12**

#### **Constitución hipoteca**



Sobre este punto, se desconoce toda la documentación que se ha solicitado repetidas veces al anterior Hermano Mayor y al Hermano Secretario.

Se desconoce porque los impuestos de constitución de la hipoteca es sobre una base de 401.925 € y los gastos de estudio y Caja Rural de la hipoteca o línea de crédito avalado es sobre 250.000 €

### **Nota 13**

#### **Arquitecto y obra**

Se ha solicitado varias veces al Hermano Secretario, se desglose estos gastos, para conocer exactamente los gastos que de obra se han abonado, frente a los 100.000 € que para los mismos se ha recibido.

Es de indicar, que si bien la aprobación de gastos es competencia de la Junta Directiva, uno de los problemas detectados en el funcionamiento de la anterior Junta, fue la aprobación de gastos por parte del anterior Hermano Mayor y del actual Secretario en funciones directamente, que en algunos casos habría sido necesario la aprobación explícita de la Junta, máxime cuando se podía haber podido realizar un estudio comparativo de costes, y algunos significativos podrían haber sido prácticamente sin coste, práctica ejercida continuamente y repetidamente discutida con el anterior Hermano Secretario y actual Hermano Mayor de la Hermandad.